



Preguntas frecuentes Maestrías con Trayectoria de Investigación Admisiones 2022

Profesores y asignaturas:

1. ¿Cómo se estructuran los cursos y el período de duración del programa de estudio?

En las mallas curriculares vigentes para la convocatoria 2022-2024, todas las maestrías de investigación imparten un total de 10 asignaturas, dos de las cuales son optativas. La maestría planifica las asignaturas optativas a ofertar, pero según los intereses de investigación de los/las estudiantes podrán tomar cursos optativos dentro de la oferta general de todos los programas de posgrado de FLACSO.

Las materias se completan en un periodo de entre 12 y 15 meses de acuerdo a la planificación de cada programa. La tesis se elabora a lo largo de tres talleres de tesis, que se culminan a los 22 meses del programa de estudios. Cada taller de tesis define unos avances específicos para cada fase de la investigación, los cuales se desarrollan con el seguimiento por parte de un/a asesor/a.

2. ¿Cómo es la participación de profesores extranjeros en FLACSO, Ecuador?

La institución cuenta con profesores/as extranjeros/as y ecuatorianos/as de planta con renombre internacional en docencia e investigación; la participación de profesores extranjeros distinguidos se planifica al interior de cada programa docente, como conferencistas o como docentes de cursos completos. FLACSO, Ecuador a través de conversatorios, seminarios y ciclos de conferencias mantiene una permanente vinculación con académicos de alto nivel.

Becas de estipendio y descuento en colegiatura:

3. ¿En qué consisten las becas de estipendio de FLACSO Ecuador y los respectivos contratos?

La beca de estipendio de FLACSO constituye una ayuda económica para la manutención de los y las estudiantes, con el objetivo de que puedan dedicarse a tiempo completo a sus estudios. Se formaliza a través de un contrato que contempla las siguientes condiciones:



1. Se podrán beneficiar de una beca de estipendio sólo quienes participen presencialmente en todas las actividades del programa que se planifiquen en esta modalidad y además que no mantengan ningún tipo de actividad laboral.
2. Se fija en \$550 el estipendio mensual por un total de 22 meses, que dura el programa académico. Este beneficio estará sujeto a un rendimiento académico satisfactorio que se evalúa anualmente a partir de dos parámetros que deben cumplirse:
 - a. Al menos el 80% de asistencia a los cursos.
 - b. El rendimiento académico definido para cada tipo de beca.
3. La reprobación de un curso es causal de suspensión definitiva del estipendio, aunque el resto de compromisos contractuales asumidos por el/la estudiante se mantienen.
4. Se fija el porcentaje de descuento en la colegiatura para un/a becario/a en 50%.
5. Para el plan de pagos referencial de un/a becario/a se estiman cuotas mensuales por un total de 22 meses, sin embargo, cada estudiante podrá decidir un plan de pagos de hasta 25 cuotas mensuales, en crédito directo con la institución y sin intereses.
6. Los/as estudiantes beneficiarios/as de estipendios suscribirán contratos con la institución, los cuales son habilitantes para recibir los respectivos pagos.

4. ¿Cómo operan los descuentos del valor de la colegiatura?

Los descuentos en la colegiatura son una forma de beca. En el caso de estudiantes que no se benefician de becas de estipendio, el Comité de Gestión, en base al informe de la Unidad de Evaluación, Acreditación y Seguimiento de FLACSO Ecuador, asignará un porcentaje de descuento en la colegiatura de acuerdo a la situación socioeconómica de los/las admitidos/as, sustentada en la documentación entregada por cada postulante en el proceso de admisión. El descuento promedio para todos/as los/as admitidos/as de cada proyecto docente será del 60%, lo que significa que el descuento individual asignado puede ser superior o inferior a este porcentaje.

En el caso de estudiantes que posean algún tipo de discapacidad evaluada por CONADIS, MSP o sus similares, se otorgará un descuento de 70%, o uno superior si así lo define la evaluación socioeconómica institucional.

Se podrán asignar descuentos en la colegiatura del 80% y 100%, siempre que cada programa pueda cumplir con el descuento promedio en la colegiatura definido para esta convocatoria (60%). Se benefician alumnos/as que no han sido favorecidos con becas de estipendio y que cumplen con una o más de las siguientes condiciones:



- a. Excelencia académica calificada por el Comité de selección del respectivo programa para aquellos/as alumnos/as admitidos/as que evidencian una trayectoria académica destacada.
- b. Pertenencia a grupos históricamente excluidos calificada por el Comité de selección del respectivo programa.
- c. Alta vulnerabilidad socioeconómica calificada por la Unidad de Evaluación, Acreditación y Seguimiento de FLACSO.

5. ¿Cómo opera el pago del valor de la colegiatura?

Todo/a estudiante que lo requiera puede definir un plan de pagos de la colegiatura a través de un crédito directo con FLACSO Ecuador, de hasta 25 cuotas sin intereses. Otras formas de pago incluyen el pago de contado del monto completo de colegiatura con descuento del 10%, el pago con tarjeta de crédito sin intereses hasta 3 meses de plazo y con intereses a 12 meses de plazo.

Modalidad de estudios

6. ¿Cuál es la modalidad de los estudios de maestría en FLACSO Ecuador?

Las maestrías de investigación de FLACSO Sede Ecuador se dictarán en modalidad híbrida; es decir combinando de manera flexible actividades de carácter presencial y virtual. Esta modalidad se concibe como una combinación de actividades de enseñanza que parte de las clases presenciales en el aula física con un grupo de estudiantes, y la extiende a otros discentes conectados de forma remota mediante enlaces simultáneos a través de herramientas de web conferencia.

Desde esta modalidad, aquellos/as estudiantes que no residen en Quito sino en el extranjero o en provincia podrán matricularse para asistir presencial o virtualmente a los cursos, excepto por quienes sean beneficiarios/as de una beca de estipendio, que tendrán el compromiso formal de asistir presencialmente a todas las actividades que se programen en este formato. En caso necesario, cada programa de estudios definirá de manera anticipada los cursos o actividades dentro de un curso que por su especificidad requieran de la presencialidad, tales como salidas de campo, actividades de aprendizaje en laboratorio u otras.

Estudiar y trabajar

9. ¿Es posible trabajar mientras se cursa la maestría y se recibe una beca de estipendio?



El Reglamento de Régimen Académico emitido por el Consejo de Educación Superior (CES) define que los/las becarios/as dentro de los programas de maestría de investigación requieren mantener una dedicación a tiempo completo a los programas docentes. El estipendio se proporciona para asegurar esa condición. Los/las beneficiarios/as de una beca de estipendio no podrán mantener ningún tipo de actividad laboral, sea ésta en relación de dependencia o de servicios profesionales. Todo/a becario/a de estipendio apoyado/a con recursos de FLACSO será estudiante regular con dedicación exclusiva.

Los estudiantes extranjeros deben acogerse a la visa que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana otorga quienes vienen al país a realizar estudios. La visa se concede en base a la documentación que proporciona FLACSO-Ecuador. El tipo de visa que reciben los estudiantes no es habilitante para trabajar.

Otros beneficios

10. Becas de investigación

FLACSO Ecuador cuenta con un fondo para conferir hasta 70 becas de investigación de 1.000 dólares cada una a los/las estudiantes de las maestrías 2022-2024. El carácter de estas becas es concursable.

11. Bono de movilización

Los/las becarios/as extranjeros/as y de provincia que cuenten con beca de estipendio y trasladen su residencia de manera definitiva a la ciudad de Quito durante sus estudios, recibirán un pago único de un bono de movilización de \$350, previo a la presentación de la documentación de respaldo.

12. Seguro médico, vida y accidentes

- Todos los estudiantes de FLACSO Ecuador cuentan con un seguro de vida y accidentes cubierto por la institución.
- Los/as becarios/as extranjeros/as que reciben estipendio y que trasladen su residencia de manera definitiva a la ciudad de Quito durante sus estudios se beneficiarán del seguro médico que contrata la institución, sujeto a la presentación de la documentación de respaldo.